

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

0887/25

SALTA,

12 JUN 2025

EXP N° 228/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Noelia Evangelina Lazarte, L.U.N° 792.219 tramita la aprobación de tema y designación de la Dirección de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Jessica Anahí Visotsky acepta la responsabilidad de ser su Directora y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Jefatura del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 223/25 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar a la Directora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

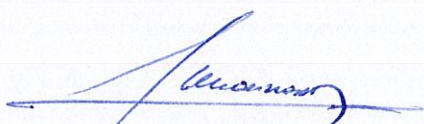
(en su sesión ordinaria del 10/06/24)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos, propuesto por la estudiante Noelia Evangelina Lazarte, L.U.N° 792.219 titulada: *"El derecho a la educación superior de mujeres rurales: asumiendo espacios públicos. El Caso del Profesorado en Educación Primaria de Coronel Moldes. Salta-Argentina. Año 2025"*.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Jessica Anahí Visotsky como Directora de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a Noelia Evangelina Lazarte y a la Dra. Jessica Anahí Visotsky; **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para proseguir el trámite.-



DR. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa